



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Medidas tecnológicas para favorecer el ahorro del agua, reducir la contaminación y mejorar el medio ambiente, nuevos retos sociales presentados en la Jornada Engineidea Social

“Engineidea Social” es una iniciativa de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España (UAITIE), creada para facilitar a los ciudadanos soluciones técnicas a retos de innovación social, promoviendo de forma participativa y colaborativa la obtención de soluciones tecnológicas a problemas cotidianos de la ciudad, que fomenten el tejido asociativo mediante el intercambio de ideas técnicas para lograr un mejor entorno social.

El pasado 15 de diciembre, la sede de COGITI-UAITIE, acogió la presentación de esta nueva herramienta, en el marco de la “Jornada Engineidea Social: Inteligencia colectiva para Madrid”. De este modo se consolidaba la plataforma de crowdsourcing www.engineidea.es, tras su primer arranque, hace poco más de un año, en la primera presentación, que tuvo lugar en Gijón.

Engineidea Social ha sido posible gracias a la apuesta y credibilidad del proyecto de la UAITIE por parte del propio consistorio de la capital madrileña. Por ello, el presidente de COGITI-UAITIE, José Antonio Galdón Ruiz, inauguró la Jornada agradeciendo al Ayuntamiento de Madrid “la confianza depositada en un proyecto que busca fortalecer el compromiso de nuestro colectivo con la sociedad”. Los interesados en asistir a la presentación de Engineidea Social pudieron hacerlo tanto de forma presencial, como vía *streaming*.

Asimismo, Galdón quiso reconocer el gran trabajo y esfuerzo realizado por el equipo de la UAITIE para poner en marcha esta iniciativa, y puso de manifiesto los dos valores fundamentales que se fusionan en este programa: por un lado, la figura del ingeniero, y por otro, el compromiso con la sociedad. “Este proyecto dice mucho de quiénes somos y de lo que es nuestra profesión de ingeniería de la rama industrial”, señaló.

También hizo público su reconocimiento al Ayuntamiento de Madrid como patrocinador, y mostró su “confianza en la capacidad de nuestros profesionales para hacer posible que el proyecto funcione, y alcanzar así una sociedad más justa”, como uno de los fines que se persiguen.



Presentación Engineidea Social: Inteligencia colectiva para Madrid. De izqda. a dcha.: Juan Ignacio Larraz, Gerardo Arroyo, José Antonio Galdón y Fernando Blaya.

Presentación de la plataforma

A continuación, el Director de la Oficina Europea COGITI-UAITIE, Gerardo Arroyo Herranz, expuso las pretensiones y alcance de esta plataforma de crowdsourcing, que combina tres elementos fundamentales. El primero, la fuerza intelectual de los ingenieros como motor de la industria y de la innovación; el segundo, la tecnología al alcance de todos; y por último, una Institución sin ánimo de lucro, como es la UAITIE, denominada “garante” en este contexto como definición de garantía.

“La consecuencia de unir estos elementos y la necesidad de innovar de las empresas, la hacen interesante”, destacó. “La comunidad en línea puede dar soluciones de innovación a empresas, instituciones, u organismos públicos que planteen retos de ideas a cambio de una compensación económica o de otro tipo, incluso laboral, promoviendo también el empleo dentro de nuestro colectivo”. Los *solvers* como definición de las personas que aportan la solución, “queda abierto a ingenieros colegiados miembros de UAITIE, y estudiantes de ingeniería”.

También se refirió a otra de las figuras que aparecen en el proceso, los *sponsors* como

actores dentro del portal, y por último, la UAITIE, como “garante de que las transacciones se realicen correctamente”. Además, analizó los tipos de retos que se contemplan: de índole industrial (promotor con ánimo de lucro), y de carácter social, cuyo promotor deberá ser una institución sin ánimo de lucro, y un beneficiario, como en el caso que nos ocupa, podría ser la ciudad de Madrid.

Retos sociales

Fernando Blaya, ejecutivo de la entidad (UAITIE-COGITI), centró su intervención en los primeros contenidos tecnológicos que se adaptan a la plataforma en conceptos muy actuales, “al tratarse de un proyecto colaborativo y de participación, como en este caso la ciudadanía de Madrid, en el que nuestro colectivo puede aportar un gran conocimiento y avalar que las soluciones reúnen un mínimo de garantía técnica, tecnológica y de viabilidad”, aseguró.

Asimismo, expuso los primeros retos contenidos en la plataforma, comenzando por el promovido por la Asociación territorial de Cáceres, de la que destacó su implicación, destinado a dar soluciones sociales dirigidas al reciclaje y a la contaminación acústica, concretamente al problema de los contenedores de modelos habituales de vidrio. Por ello, valoró este reto como un sistema abierto para que todos los ingenieros con conocimiento puedan aportar soluciones en un caso muy interesante e identificativo como punto de partida, en el que “nuestros profesionales tienen mucha experiencia y conocimiento que ofrecer”. La problemática de la contaminación y la situación de riesgo a nivel ambiental abren un abanico de posibilidades a la presentación de propuestas para reducir la contaminación del aire y poner a disposición de la sociedad medidas innovadoras, a cargo de nuestro colectivo. **Más información aquí.**

El presidente del COGITI pide a la Comisión Europea que impulse la Tarjeta Profesional Europea (TPE) para ingenieros

El COGITI considera que la respuesta a las necesidades de los ingenieros españoles, con relación a su movilidad europea y la libre prestación de servicios, está en reforzar los instrumentos puestos en marcha a día de hoy por la UE para lograr el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales, como es el caso de la Tarjeta Profesional Europea (TPE).

Por ello, el COGITI ha solicitado a las Instituciones Europeas que en el proceso legislativo que a día de hoy está en marcha (propuesta de Directiva y de Reglamento) en relación a la Tarjeta Electrónica Europea de Servicios e-card, se estime la exclusión en la misma de los profesionales trabajadores por cuenta propia a favor del desarrollo de la TPE.

El 10 de enero de 2017, la Comisión Europea puso en marcha un paquete de medidas, en el marco del plan de trabajo establecido en la "Estrategia para el Mercado Único", con el objetivo de mejorar el mercado interior de servicios en la UE. Dicho paquete de medidas incluye cuatro iniciativas legislativas concretas sobre las que el Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) lleva trabajando intensamente, dadas las implicaciones que tiene para nuestro colectivo. Una de las iniciativas más controvertidas desde muchos sectores empresariales y profesionales es la propuesta de Directiva y Reglamento dirigida a la creación de una nueva tarjeta europea de servicios (e-card).

La llamada e-card pretende desarrollar un procedimiento electrónico simplificado que permita a los proveedores de servicios para empresas (por ejemplo, los consultores informáticos o los organizadores de ferias comerciales), y de servicios de construcción, cumplir más fácilmente los trámites administrativos necesarios para prestar dichos servicios en otros países.

El COGITI se ha mostrado crítico con esta propuesta de normativa. El proyecto de la e-card no sólo presenta grandes contradicciones con otras normativas europeas vigentes, como por ejemplo la Directiva de cualificaciones profesionales, sino también el hecho de que su concep-



ción no esté acorde con las necesidades de los profesionales cualificados. Esto hay que contraponerlo con el riesgo expresado por organizaciones empresariales, sindicales, profesionales e incluso otras Instituciones Europeas como el Comité Económico y Social, de que la tarjeta electrónica de servicios podría facilitar los falsos trabajos por cuenta propia, el trabajo no declarado, y el incumplimiento de las normas sociales y laborales de los Estados miembros.

En este sentido, el COGITI, como organización profesional implicada, en representación de los ingenieros del ámbito industrial (Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales), presentó el pasado mes de marzo sus alegaciones a este paquete legislativo, y trasladó sus primeras impresiones tanto al Comité Económico y Social Europeo (CESE) como al Parlamento Europeo.

Asimismo, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, ha remitido un escrito a la Comisión Europea en la que expone que ha de tenerse en cuenta que para un profesional cualificado, como puede ser un ingeniero, el elemento más crítico cuando desea prestar sus servicios en otro Estado miembro es el reconocimiento de su título y sus cualificaciones profesionales de una forma ágil. Esto le permite acceder de manera dinámica y fiable al mercado laboral y de servicios en el país de destino.

Para Galdón, la e-card debería destinarse únicamente a empresas y no a trabajadores por cuenta propia cualificados. Los beneficios de esta nueva tarjeta para profesionales pueden ser cubiertos ya por la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales 2005/36/CE y por la Directiva 2013/55/UE, así como por otras normativas europeas, como la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior, la cual constituye una



herramienta para reducir trabas injustificadas al acceso y ejercicio de una actividad de servicios en la Unión Europea.

Una alternativa para los ingenieros en Europa, la TPE

La mencionada Directiva 2013/123/UE, que modernizó la Directiva 2005/36/CE introdujo la Tarjeta Profesional Europea (TPE), y aunque a día de hoy se encuentra en fase de prueba y sólo es operativa para cinco profesiones (enfermeros, farmacéuticos, fisioterapeutas, guías de montaña, y agentes de la propiedad inmobiliaria), está siendo una buena herramienta para facilitar y agilizar el reconocimiento de cualificaciones profesionales, reducir trabas injustificadas o desproporcionadas, y facilitar el acceso y ejercicio de una actividad de servicios en cualquier país de la Unión Europea. El COGITI aboga por desarrollar la TPE, pues se trata de un certificado electrónico que acredita, o bien que el profesional ha cumplido todas las condiciones necesarias para prestar servicios en un Estado miembro de acogida de forma temporal y ocasional, o bien el reconocimiento de cualificaciones profesionales para el establecimiento en un Estado miembro de acogida. Para el presidente del COGITI, el futuro de los profesionales en la Unión Europea pasa por la necesidad de incorporar **sistemas de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC)** que valoren la titulación, la formación y la experiencia adquirida a lo largo de la vida de estos profesionales, de manera que el mercado laboral sea capaz de reconocer todas sus capacidades.

El Instituto Nacional de Administración Pública oferta 630 plazas de Tecnologías de la Información de la Administración General del Estado

El perfil que se precisa es el de personas muy preparadas, con una formación importante en tecnologías de la información, como la que poseen los Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial, que podrán desarrollar su carrera profesional, contribuir a la mejora del país y colaborar en proyectos internacionales.

La Secretaría General de Administración Digital está impulsando, junto con distintos ámbitos de la Administración Pública española, una reforma profunda del funcionamiento de los servicios públicos, utilizando las capacidades que las tecnologías de la información y la comunicación aportan.

Los miembros de los Cuerpos de Tecnologías de la Información de la Administración del Estado se encargan de las TIC dentro de la Administración, con especial énfasis en el desarrollo de servicios públicos electrónicos. De este modo, estos profesionales podrán aplicar todas las tecnologías, desde mainframe a móviles, big data, ciberseguridad, drones o realidad virtual.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: (además de los establecidos en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, BOE de 22/07/2017).

Para el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (A1), estar en posesión o en condiciones de obtener el

Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado. En total se ofertan 80 plazas (76 cupo general + 4 personas con discapacidad general).

Para el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (A2), estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado. Se ofertan 200 plazas (189 cupo general + 11 personas con discapacidad general).

Para el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática (C1), estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Bachiller o Técnico de FP. Se ofertan 350 plazas (332 cupo general + 18 personas con discapacidad general).

Retribuciones

En cuanto a los salarios, las retribuciones dependen del puesto que se desempeñe, si bien inicialmente los salarios anuales pueden ser: 40.000 € para el grupo A1; 30.000 € para el grupo A2, y 20.000 € para el grupo C1.

Más información

Pueden consultar toda la información referente a esta Oferta de Empleo Público (temario y programa, proceso selectivo y funciones que habrán de desempeñar, etc.) llamando a los tfnos. 060 y 91 273 91 00, y página web del INAP (www.inap.es).

También está disponible en el portal Proempleoingenieros.es. Pinche [aquí](#) para acceder a la Oferta de Empleo Público. Además, pueden descargarse [aquí](#) el tríptico informativo de las oposiciones a los Cuerpos de Tecnologías de la Información.

El COGITI participa en el I Congreso Nacional de Profesionales organizado por Unión Profesional



Las profesiones europeas necesitan hoy en día un gran debate y un enorme esfuerzo de regeneración, al servicio de las nuevas necesidades personales y colectivas. La sociedad digital, la economía global y los nuevos y viejos derechos ciudadanos, están por supuesto en la base de estos cambios.

Por este motivo, la Unión Profesional española, constituida hace 36 años, ha promovido el Primer Congreso Nacional de Profesionales, que nace con la voluntad de ser una instancia permanente de reflexión y de propuestas, y con vocación de convertirse en una referencia eficaz al servicio de esta adaptación.

Unión Profesional es la asociación que agrupa a las profesiones liberales españolas. Está integrada por 33 Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales, entre los que se encuentra el COGITI, cuyo presidente, José Antonio Galdón Ruiz, es uno de los vicepresidentes de UP.

El Congreso, que se desarrollará los próximos días 18 y 19 de enero en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, se presenta como una herramienta de reflexión, de autoexigencia y de reivindicación. El objetivo primordial de este encuentro es compartir, analizar, valorar y comunicar aquello que es común y esencial al ejercicio profesional: el interés general, público y social; las garantías que la buena práctica profesional puede proporcionar a la ciudadanía para preservar y hacer efectivos sus derechos.

Ejes temáticos

Los ejes temáticos del Congreso girarán en torno a cuatro grandes materias: 1) Asuntos esenciales de las profesiones: Deontología, Formación continua, y Acto profesional; 2) Los Colegios Profesionales como garantes del Desarrollo Profesional Continuo (DPC). El contexto europeo; 3) La participación de las Profesionales en los proyectos de innovación social. Pactos de estado; y 4) El impacto económico y social de las profesiones colegiadas.

José Antonio Galdón participará en la jornada del 18 de enero centrada en "Los colegios como garantes del Desarrollo Profesional Continuo (DPC). El contexto europeo", concretamente en la primera mesa de debate.

Por su parte, el 19 de enero se celebrará una Asamblea de Presidentes, Decanos y Delegados de las corporaciones colegiales convocadas al Congreso.



El presidente del COGITI y el decano de COPITI Cáceres asisten a la entrega del “Premio Cermi.es 2017” a la OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura)



Ha fallecido nuestro compañero Miquel Aixalà Trilla, quien fuera decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Lleida hasta 1996



Entrevista a Juan Ribas, decano del Colegio de Illes Balears: “Balears tendría que copiar el ejemplo de Japón”



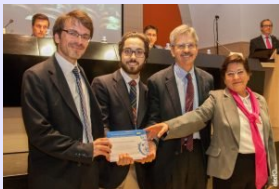
COITI Huelva entrega el Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado



Los Ingenieros Técnicos Industriales de Almería rinden homenaje a los colegiados más veteranos



COGITI Albacete celebró el Día del Colegiado 2017 y el nombramiento como Colegiado de Honor a Martín Giménez Vecina



CEXITI y APAMEX entregan los Premios de la Segunda Edición al Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas



El Colegio de Alicante organiza un Workshop de Empleo Internacional con la Consultora Xelvin



La empresa DINOX de Cornellà de Terri, galardonada con el premio de Prevención de Riesgos Laborales que concede el Colegio de Ingenieros Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Girona

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Asesor Técnico Ambiental	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	22-04-2018
Certificación energética de edificios nuevos y existentes	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	11-03-2018
Diseña tu Marca Personal, distinguirse o extinguirse	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	04-02-2018
Iniciación a la peritación de riesgos diversos	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	25-02-2018
Técnicas de trabajo en espacios confinados	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	28-01-2018
Diseño de sistemas de evacuación de humos UNE 23585	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	25-02-2018
Aplicación práctica del nuevo Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos R.D. 656/2017	21-12-2017	17-01-2018	15-01-2018	25-02-2018
Finanzas empresariales para técnicos	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	25-03-2018
Reglamento de Baja Tensión RD. 842/2002	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	04-03-2018
Autocad® 2016. Iniciación al dibujo para ingenieros	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	04-03-2018
Equipos a presión, Directiva de Fabricación 2014/68 UE y Reglamento de Instalaciones, Diseño e Inspección R.D. 2060/2008	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	04-03-2018
Las 5S, Herramienta de Lean Manufacturing	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	25-02-2018
Adecuación al RD 1215/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	04-03-2018
Normativa de Seguridad Industrial	04-01-2018	31-01-2018	29-01-2018	11-03-2018
Estrategia y gestión comercial	28-12-2017	24-01-2018	22-01-2018	04-03-2018
REVIT 2018 + MEP instalaciones on-line	04-01-2018	31-01-2018	29-01-2018	25-03-2018
Diseño avanzado de instalaciones eléctricas de Baja Tensión	04-01-2018	31-01-2018	29-01-2018	25-02-2018

trabajo forense (*forensis labor*)

“ **NOËL – Christmas – Gabonak – Nadal – Natal – Natale – WEIHNACHTEN** ”

(Luis Fco. Pascual Piñeiro)

En esta ocasión el título es incluso hasta demasiado largo, pero hemos querido reflejar el significado internacional de la **Navidad**, simplemente porque no olvidemos que no es un concepto exclusivo nuestro, sino que lo es en otras muy diversas culturas, todas de nuestro entorno cercano.

Y viene el tema en razón de la no pérdida de costumbres, en el mantenimiento de las mismas, como identidad propia de nuestro pueblo y nuestra cultura; cosa que hoy parece, no solamente que hemos perdido, sino que es considerada como algo antiguo, arcaico o pasado de modo.

Nada más lejos de la realidad, porque sencillamente las costumbres son la identidad propia de un pueblo, son su diferenciación con respecto a otras, su ADN; algo olvidado en demasía últimamente, sin contar que al perder la identidad propia cualquier individuo o grupo o colectivo, pierde su razón de ser.

A colación viene ello de algo más serio y profundo, en nuestro colectivo, cual es que, no habiendo tenido una necesidad de mostrar nuestra identidad, así como de mostrar a la sociedad nuestro papel en ella y qué o cuál es o son las razones de nuestra existencia y del papel en aquélla (la sociedad), hemos perdido también el poder de la comunicación.

Pero no solamente ello, que también, en cuanto a la comunicación y difusión del papel que hace más de 165 años venimos y hemos desarrollado en beneficio de la mejora del individuo, como ente aislado, y de la sociedad como colectivo, sino también de la fortaleza real como colectividad.

Dicha asignatura pendiente se refleja también, o además, en esa pasividad que hasta ahora ha mantenido el colectivo respecto a la comunicación externa o hacia el exterior, que afortunadamente ha sido superada siempre por la actuación y profesionalidad de nuestros compañeros en salidas y actividades externas.

Estoy refiriéndome al poco dominio general de las lenguas extranjeras, vía y medio natural y primario de comunicación, sin el que es difícil mos-

trar o demostrar nuestro inmenso potencial técnico y nuestra versatilidad.

Sigo, desgraciadamente, sin ver esa competitividad que podemos observar en otros individuos, aún sin ser de la rama de la ingeniería, y menos aún de la industrial, que dominan o se defienden en cuatro o más lenguas con seguridad, porque hasta ahora y aún hoy pensamos que no es importante.

Mirad, compañeros, si alguien de los que leen esta columna quiere hacer caso de un viejo luchador de la profesionalidad, de la profesión y los derechos de igualdad de oportunidades, permitid que os diga a los que estáis en la lucha para conseguir un trozo de la tarta, que esta competición actual, en la que no hay fronteras, requiere además de amplitud de miras, posibilidad de comunicar, de la que es elemento principal ' *sine qua non* ' el dominio de varias lenguas.

Pues aunque la nuestra, a pesar de los agoreros, si no la primera, es la segunda a nivel mundial, en este mundo técnico nuestro, por desgracia, está más atrás, y debemos ser muy conscientes de que, a pesar nuestro y mío en particular, el alemán, con una menor difusión geográfica, es hoy idioma base industrial.

Primero, si observamos el centro de Europa, veremos que en una muy amplia área, no sólo de los países con lengua materna alemana, Alemania, Austria, Suiza, sino también otros muchos de su alrededor y algo más lejos, la tienen como segunda o, en su caso, tercera lengua, sencillamente por la importancia industrial de aquellos; hablo de Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Ucrania, Letonia, Estonia, Lituania y algunos otros; sin olvidar los nórdicos, Finlandia, Noruega y Suecia, aunque con menor peso.

Porque la importancia industrial actual y futura, a corto y medio plazo, está sin duda alguna en el centro de Europa, como núcleo industrial por excelencia, por diversidad, por número y por volumen de sus industrias; por eso el dominio de cuatro o cinco lenguas, más la materna, que tienen muchos de nuestros compañeros centroeuropeos, les da ventaja añadida a sus conocimientos; una asignatura pendiente que se debe superar a corto plazo.

Pues los conocimientos que tenemos, por la experiencia de sectores industriales que tuvimos en tiempos, no debemos perderla, porque es una herencia de saber industrial y de conocimientos que otros no tienen. ¡Ánimo!, compañeros.



Ya tienes a tu disposición el N° 318 de la revista **TÉCNICA INDUSTRIAL**

www.tecnicaindustrial.es

Regístrate gratuitamente como usuario para acceder al contenido on line y otros servicios de la revista.

Y si estás colegiado/a, dispones de una suscripción gratuita. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Reunión del presidente del COGITI, D. José Antonio Galdón Ruiz, con el Director General de Industria y de la pyme, D. Mario Buisán García.
Madrid
16/01/2018

I Congreso Nacional de Profesiones, organizado por Unión Profesional. Participa el COGITI.
Madrid
18-19/01/2018

Junta Ejecutiva del COGITI
Madrid
19/01/2018

Entra en www.mupiti.com



Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Fax: (+34) 915 537 566
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es